editorial

Durante la pasada campaña electoral se agitó el tema de la mujer. Se habló de su posición subordinada en la sociedad, se le ofreció el divorcio como un paso hacia su "liberación". Recientemente, una mujer fue candidata a la presidencia, y dos han sido nombradas al Tribunal Superior de Aduanas. Se ha vuelto ocurrencia frecuente que la prensa haga despliegue de información sobre mujeres que ocupan cargos administrativos o realizan labores humanitarias. Parece, pues, que el tema de la "liberación femenina" está de moda entre nosotros.

La manera como aparece planteado el tema de la promoción de la mujer da lugar, sin embargo, a varios interrogantes. ¿Cuál es el sentido que se le da a esa promoción,
a la "liberación femenina", en una sociedad no industrializada cuyas mayorías, hombres y mujeres, luchan con desventaja por un nivel de vida humano? En una sociedad dominada por una minoría que tiene en sus manos el control de la
economía, de la actividad política, de la justicia?

¿Qué incidencia pueden tener en las condiciones de vida de estas mayorías medidas esporádicas para favorecer a la mujer, mientras en la sociedad entera continúan institucionalizadas la desigualdad y la explatación?

Aunque la discriminación contrat la mujer en nuestra sociedad machista se da de hecho bajo múltiples aspectos, no es aceptable tomar esa discriminación como bandera, presentando soluciones que desde el punto de vista de la socie-

dad vienen a ser simples tácticas de distracción, simples "caramelos". Hay que afrontar el hecho de que "la mujer colombiana" no existe. Hay mujeres colombianas que pertenecen a la clase privilegiada y gozan en grado máximo de las comodidades y ventajas de su clase. Como hay también mujeres colombianas, y éstas la mayoría, que sufren en carne propia, y también en grado máximo, las injusticias de que son víctimas las clases trabajadoras en el país.

Si en realidad el próximo gobierno se propone trabajar por el bienestar de las mujeres colombianas, debe antes que todo, proponer e implementar medidas que alteren a fondo la estructura de injusticia que sufre nuestro pueblo. Entonces sí, cuando se haya superado la simple demagogia de promesas, tendrá sentido hablar de la "promoción de la mujer".

del Doctor Lopez Michelsen tue el del papei de la mujer.

discursos y en concentraciones fameninas se escucharan repetidas veces los réminos "discriminación", "desigualada de detechos", "situación subalterna". Al mismo tiempo se prometrá una acción legislativa acerca del divorcio para los primetos cien dias del nuevo mandato.

"Coleimo de estas declaraciones e il l'an además en un movimiento que se ha denominada II ber a ción, emancipación o promoción fementia. Las Naciones Unidas han declarado a 1975 el año de la mujer. La perspectiva, por consiguiente, mundial creara un versal, y la cecisión de la organización mundial creara un eco fodavio más claro en esa airección.

El significado de todo ese movimiento no es, sin embargo, clero y distinto como no lo han ido muchas de los modos temáticas mundiales, entre ellos el problema demografico. En efecto, el papel femenino en la sociedad depende, estas enu eb omos produceres en la sociedad depende,